

*ARQUITECTURA* quiere registrar en sus páginas, que siempre fueron exclusivamente técnicas o profesionales, el cambio que se opera estos días en la nación con el advenimiento de otro régimen.

Este cambio ha de afectar profundamente a la vida española. Los organismos todos van a ser remozados o estructurados de nuevo, inspirándose en criterios racionales de indiscutida eficacia, que redundarán en beneficio de la gente en general y en prestigio de las instituciones. Es lógico, por consiguiente, esperar de los nuevos Poderes la atención que nos negaron los Gobiernos dictatoriales: estudio de las bases de nuestra solicitada Colegiación, que brindan reformas de fondo evidentemente beneficiosas para el país y para nuestra profesión. Esto en primer término, y después, el restablecimiento de nuestros derechos, vulnerados por la disposición dictatorial de 6 de enero de 1927. Lo primero ha sufrido una sistemática demora por parte de los últimos Gobiernos. Lo segundo no se concibe más que bajo un régimen de arbitrariedad como el sufrido en los últimos años.

No sobra decir que ponemos toda nuestra expectativa y nuestra fe en un Gobierno como el de hoy, articulado y dispuesto a que los organismos cumplan su función debidamente.